

Diálogo Social

El CES considera que a nivel autonómico los progresos de Diálogo Social durante 2017 han sido notables. En materia de servicios sociales destaca el desarrollo de la Ley de la Red de Protección a las Personas y Familias en Situación de Mayor Vulnerabilidad Social o Económica en Castilla y León, las mejoras en el texto refundido de la Renta Garantizada de Ciudadanía, los compromisos en materia de Dependencia sobre aumento de plazas válidas y reducción de plazos de resolución, y la regulación de la Ayuda a Domicilio. En materia de vivienda podemos resaltar el acuerdo para el desarrollo de la política de fomento del alquiler y la rehabilitación mediante la suscripción de una adenda al convenio con el Estado del Plan Estatal 2013-2016.

En materia de educación destaca el mantenimiento de las ayudas autonómicas al alumnado universitario, el complemento autonómico de las becas Erasmus, y la adecuación de los precios públicos por servicios académicos universitarios en las Universidades públicas de Castilla y León, el mantenimiento de programas de conciliación escolar, el mantenimiento de exenciones y bonificaciones en comedores escolares, y la inclusión del Diálogo Social en el currículo escolar. En materia de empleo, es destacable el Plan Anual de Políticas De Empleo de Castilla y León, manteniendo los compromisos definidos en la II Estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el empleo 2016-2020, reforzando el plan de empleo local con un incremento del 28% y mejorando su diseño y gestión, y priorizando el plan de empleo joven con un aumento del 13% en su dotación.

En este sentido este Consejo considera muy positivo el nuevo plan especial en favor de personas trabajadoras mayores de 55 años en situación de desempleo, firmado en el PAPECYL 2018, con una dotación presupuestaria de 25.375.000 euros, dentro del Diálogo Social de nuestra Comunidad con el fin dotar de actuaciones específicas encaminadas a impulsar nuevamente su activación y la reinserción laboral de este colectivo.

En opinión del Consejo resulta acertado que el modelo de diálogo social de Castilla y León sea reproducido en otros ámbitos territoriales tanto nacionales como internacionales, a través de la reciente creación de una Comisión especializada dentro del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León.

Para esta Institución, el modelo de éxito castellano y leonés ha demostrado que el desarrollo pleno del Diálogo Social puede hacer más incluyentes las sociedades y considerar el empleo y los derechos sociales básicos en un contexto más amplio. A nuestro juicio se deben crear marcos que dispongan procesos en los que distintos actores puedan participar y se consideren problemas específicos de los diversos sectores.

En el ámbito local observa esta Institución que, una vez superada una primera fase de mera institucionalización, el Diálogo Social local está comenzando a producir frutos, tanto en forma de acuerdos específicos cada vez más numerosos, como mediante la participación en actuaciones o medidas globales que no pueden abordarse exclusivamente desde el ámbito del diálogo social local pero en el que éste ha participado decididamente (por ejemplo, en el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de Soria). El Consejo anima a que se siga consolidando y desarrollando el diálogo social en el ámbito local, puesto que ello llevará a la cristalización de acuerdos en beneficio de la ciudadanía.

En el marco del Diálogo Social autonómico en 2017, los agentes económicos y sociales y la Administración establecieron fórmulas para subvencionar más contratos y de más calidad en el marco de las políticas activas de empleo local, y que las entidades locales asumieran también una participación presupuestaria, buscando las máximas sinergias con los órganos de Diálogo Social de ámbito local que ya se han constituido en todos los municipios de más de 20.000 habitantes y en ocho de las nueve Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad. El objetivo es la contratación (a través de entidades locales) de las personas desempleadas con mayores dificultades de empleabilidad, en proyectos de interés público o de carácter productivo que contribuyan al desarrollo económico de los municipios, apostando por un empleo de calidad (con carácter general, contratos a tiempo completo y por seis meses) y con las mismas retribuciones que el personal de plantilla.

El Plan de Empleo Local de 2017 (presupuestado con 51,3 millones de euros, un 28% más que en 2016) introdujo mejoras al aumentar el número de personas trabajadoras a contratar en la Comunidad autónoma, incluyendo la contratación a jornada completa y la contratación de personal para el desarrollo de proyectos turísticos en un mayor número de localidades, que ya tuvo buena acogida en 2016. Los sectores apoyados fueron el turístico (13,55 millones de euros), forestal (3,3 millones), minero (3,69 millones) y agrario (0,4 millones). También se mantuvo la apuesta social, con convocatorias específicas para personas con discapacidad (5 millones), perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía (10,5 millones) y jóvenes del

Sistema de Garantía Juvenil (2,6 millones). El CES valora positivamente los resultados pues contribuyen a la fijación de la población rural y actuar como medida eficaz contra la despoblación, favoreciendo la cohesión territorial y social.

El CES estima necesaria una reforma concertada con los agentes económicos y sociales, en el Plan de Empleo Agrario en zonas rurales deprimidas que adecúe los criterios de distribución y la selección de las personas trabajadoras, adaptándolos a las nuevas realidades del mercado de trabajo agrario, así como al colectivo al que van dirigidos, y un aumento presupuestario en la aportación autonómica a estos fondos, máxime en un año especialmente difícil para el empleo en el sector agrario.